

PRINCIPES SECULARES DEL IMPERIO  
en Alemania.

CONDE PALATINO DE SULTZBACH.

**L**A Ciudad de Sultzbach, en los confines de la Franconia, y Alto Rhin, es residencia de los Príncipes de Sultzbach. De la Rama Electoral Palatina de Neubourg salió la de Sultzbach, que posee este Principado, y la mitad del Territorio de Parkstein, y Veseiden, la Ciudad de Hos con el Floserbourg, y el Vohenstrans. Este Príncipe, en quien ha recaído el Electorado del Rhin, Ducado de Neubourg, es Cathólico, y sus Vasallos de aquellos, Estados Luteranos. En Neubourg son Catholicos, y hay un Colegio de Jesuitas, que antes fue de Monjas Benedictinas.

PRINCIPE DE DOS PUENTES  
en el Bajo Rhin.

**L**A Ciudad de Dos Puentes es Capital del Principado, y residencia de su Duque: sus Estados son, además del Ducado de los Señorios de Bischweiler, el Rixingen en la VVeteravia, y el de Monfort en Borgoña. Posee también parte de los derechos de Portazgo de Viltzbach, y otros Lugares. Por haverse extinguido las Ramas de Dos Puentes, y de Landsberg, entró el Rey de Suecia en estos Estados, y los poseyó su Casa hasta el año de 1731. en que por su extincion, los disputaron las Ramas de *Birckerfeld*, y la de *Neubourg*, que hoy los posee. El Duque presente es ahora Catholico, y la mayor parte de sus Vasallos son Luteranos, y Calvinistas.

BIRCKENFELD EN EL ALTO RHIN.

**L**A Ciudad de Birckenfeld á 8. leguas de Treveris, es Cabeza del Principado del mismo nombre. El Príncipe es de la Casa Palatina, y además posee la mitad de Trarbach, Allenbach, y VVinterberg, todo en el Bajo Palatinado. Item, en las Alsacias el Condado de Rappolstein, la Ciudad de *Vischweiler*, donde reside. Item, la Señoría de Lutzelstein, y tierras de Guttemberg. Es Luterano, y sus Vasallos.

SAXE-WEIMAR EN LA ALTA SAXONIA.

**E**L Ducado de VVeimar tiene cerca de siete leguas de largo, y quatro de ancho. Está en la Thuringia, con la Capital de su nombre, donde reside su Soberano en el Castillo de VVilhemsburg. Es de la Rama *Ernestina* de la Casa de Saxonia, con las de *Eisenach*, y *Gotta*. Poseen las dos primeras Ramas muchos derechos, y prerrogativas en comun; y á la famosa Universidad de *Jena*. Los Estados propios de VVeimar son la Ciudad con su Territorio, y los del Alto VVeimar, la de Ilmenau tambien con su territorio, y otros muchos. Es Luterano.

SAXE-EISENACH.

**L**A Ciudad de Eisenach, en Thuringia, residencia del Soberano de este nombre, tiene un célebre Colegio. Posee este Duque además las Ciudades, y Territorios de Lichtemberg, Ostheim, Creutzburg, y otros: el Monasterio, y Villa de Suhl, &c. Es Luterano.

SAXE GOTHA.

**L**A Ciudad de Gotha en Thuringia, es Capital, y residencia de los Duques de este nombre, que tienen allí un Castillo. Esta Rama contiene bajo sí las de *Meininguen*, *Hildburgbauten*, y *Saulferd*. La de *Gotha* tiene

el derecho de Primogenitura; pero cada uno posee sus Tierras aparte, y reside en el Lugar de su apellido. Todas las rentas de la Rama Ernestina en general subirán 3604 libras, y pudieran ser considerables sus fuerzas, á no dividirse la renta entre tantos Señores, que cada uno tiene su Corte, y Tribunales.

Los Duques de Gotha poseen la Ciudad Capital, y su jurisdiccion, *Georgenthal*, *Tenneberg*, *Waltershausen*, el Señorío de *Tonna*, la Ciudad, y Territorio de *Kranichfeld*, el Monasterio de *Volckenroda*, *Altemburg*, *Orlamunda*, *Kala*, Principado de *Eisemberg*, &c.

El Duque de *Meynungen* posee parte del Condado de *Henneberg*, y del Principado de *Coburg*, especialmente el Castillo de *Calemburg*, *Ludewigsburg*, &c. Item, una parte de la sucesion de *Rembild*. Esta Casa, la de *Coburg*, y de *Eisemberg*, fueron tambien Ramas de la de *Gotha*, que se extinguieron.

El Duque de *Hildburgbhausen* posee en el Principado de *Coburg* á *Hilpershausen*, *Heldburg*, &c. Item, es Señor del Territorio de *Sennefeld*, &c.

El Duque de *Saalfeld* posee á *Saalfeld*, y su jurisdiccion, *Graefenthal*, *Zelle*, &c.

Todos estos Duques tienen sus Consejos particulares, y en *Iena* un Consejo de Apelaciones para los Negocios comunes de la Rama *Ernestina*. Son todos Luteranos, y sus Territorios.

#### SAXE-WEISSENFELS.

LA Rama *Albertina* de la Casa de Saxonia contiene tambien diferentes, que son la Electoral, de que se habló antes, y las de *Weissenfels*, *Merseburg*, y *Zeitz*. La division de estas Ramas viene del Duque *Alberto*, que la hizo en sus hijos, así como las de la *Ernestina* de los del Duque de *VVeimar*, hijo menor de *Juan Federico*, Elector de *Saxe*, depuesto por el Emperador *Carlos Quinto*.

El Duque de *VVeissenfels* posee el Principado de *Querfurt*, *Jutterborck*, y *Damm*: en la *Thuringia*, los Territorios de *Langensalz*, *Sachsemburg*, *Freyburg*, &c. Item el

Con-

Condado de *Barby*, y los Señoríos de *Bibra*, *Thomasbruck*, &c. Reside en *Weissenfels*, y se intitula *N. por la gracia de Dios, Duque de Saxe, Juliers, Cleves, Berg, &c.*

#### MERSEBURG EN SAXONIA.

EL Duque de *Merseburg*, que por extincion de esta Rama es ahora el Elector, posee el Obispado de su nombre, secularizado; y en la Baja *Lusacia* á *Luben*, *Guben*, *Forst*, &c. La *Cathedrál*, servida antes por *Benedictinos*, se sirve hoy por veinte Luteranos Nobles, ó Doctores de *Leipsich*: los Monasterios antiguos son hoy Palacios, ó Colegios Luteranos.

#### ZEITZ.

EL de *Zeitz*, que tambien ahora es el Elector desde el año de 1718. en que faltó la línea, posee á *Zeitz*, *Naumburg*, *Pagau*, &c. En el Condado de *Henneberg* á *Schleusingen*, *Sula*, *Kuhndorf*, &c. en el *Vogtland* á *Plaven*, *Weida*, *Neukitchen*, *Neustad*, &c. Tambien los Principes de esta Rama, y sus Vasallos son Luteranos, menos el Elector, y se intitulan del nombre de sus Capitales.

#### MARGRAVES DE BRANDEBOURG.

LA Casa de *Brandebourg* se divide tambien en tres Ramas de *Real Electoral*, *Culmbach*, ó *Baireith*, y de *Anspach*. *Baireith* es una pequeña Ciudad de *Franconia*, cerca de *Bamberg*, Capital, y residencia del Margrave de su nombre, con un Colegio famoso. Este Soberano posee el Principado de *Culmbach*, de los Montes allá, que se extiende desde las fronteras de *Bohemia*, hasta *Rotemburg* sobre el rio *Tauber*, donde están *Baireith*, *Culmbach*, *Hoff*, *Erlangen*, *Neustad* sobre el *Aisch*, el Fuerte de *Blassembourg*, &c. Item, posee á *Werlingen* en el País de *Halberstad*.

*Anspach*. Es una Ciudad de la *Franconia* con su Castillo,

M 3

Ca-

Capital, y residencia del Margrave de este nombre: posee este Principe la parte del Estado de Culmbach, que cae de los Montes de Bohemia acá, cuyas Ciudades son Anspach, Schvvabach, Kraysheim, Heilsbrun, donde hay una Academia, y otras con sus jurisdicciones. Item, el Condado de Geyer. Los Margraves de Bareith, y Anspach pretenden tener igual derecho, que el Rey de Prusia á los Ducados de Pomerania, y el de Jaegerndorff en Silesia al Burgraviato de Nuremberg, &c. Se intitulan de sus respetivos Estados, además de todos los diéttados de la Casa Electoral de Brandembourg, menos el de Rey. Son Luteranos, con sus Vasallos; y el de *Bareith* ha permitido en nuestros días á los Catholicos una Iglesia publica en la Capital.

BRUNSWICK-LUNEBURG,  
en la Baja Saxonia.

**E**STA Casa, cuyo Tronco fue el Duque Ernesto de Luneburg, que murió en 1546. la dividieron sus hijos en las Ramas de *Wolffembutel*, y *Luneburg*. De la primera salieron la de Brunswick, que se extinguió en 1704. la que mantiene el nombre de *Wolffembutel*, y la de *Bevern*. La de *Luneburg* se partió en las ramas de *Zell*, y *Hannover*, de las que faltó la primera, que entró en la de *Hannover*. De esta Casa Electoral hablamos ya quando tratamos de los Electores del Imperio.

*Wolffembutel*. Posee las Ciudades de Brunsvick, donde se tiene una Feria famosa: *Wolffembutel*, Corte de los Duques, con una célebre Bibliotheca, y un grande Arsenal: *Helmstaedt*, Universidad famosa, &c. Item, el Condado de *Blanckemburg*, que comprehende varias Ciudades con sus Territorios. Item, los Baylliajes de *Hesen*, *Lichtemburg*, y otros muchos.

*Bevern*. Tiene el Territorio de *Bevern* con la Capital de su nombre, donde reside; y 8y. escudos anuales, que ie dán los Duques de *Wolffembutel*. Todos estos Principes, y sus Vasallos son Luteranos, y han secularizado todos

dos los Monasterios que havia, excepto el de Benedictinos de San Ludger.

MECKLEMBOURG.

**E**L Mecklembourg, está entre el Mar Baltico, Pomerania, la Marca de Brandembourg, y el Holstein. Es muy fertil en trigo, pastos, y caza: contiene el Condado de *Schwerin*, que pertenece con otros Señorios á la Rama de *Schwerin*, y el Principado de *Ratzeburg*, Señorío de *Stargadt*, &c. que toca á la Rama de *Strelitz*, que es la segunda.

*Schwerin*. Posee todo el Ducado de Mecklembourg, donde están las Plazas fuertes de *Doemitz*, *Schwerin*, *Gustrou*, y *Rotosck*. Item, todo el Ducado de *Gustrou*, menos el Señorío de *Stargadt*.

*Strelitz*. Goza del Principado de *Ratzeburg*, y Señorío de *Stargardt*, de *Brode*, *Strelitz*, *Wenske*, &c. Pretenden ambas Ramas el Ducado de *Saxe-Lauenburg*, y *Landgraviato de Leuchttemberg*, que el primero poseen los Duques de *Hannover*, y el segundo los de *Baviera*. Las rentas de los Duques de *Schverin* sube á 200y. escudos, y las de *Strelitz* á 40y. Los dos Soberanos son Luteranos, y residen en los Lugares de donde se titulan. En *Rostock* hay una Universidad célebre, fundada en 1415.

WITEMBERG.

**E**L Ducado de Witemberg en la Suavia es muy aeno, y poblado, tiene 22. leguas de largo, y ancho. Esta Casa está dividida en las dos ramas de *Stutgar* que tiene baxo de sí á la de *Neustad*, y la *Juliana*, que ha producido las de *Oels*, y *Brenstat*. Los Países que posee el Duque de *Stutgard* son, además del Ducado propio, el Principado de *Montbéliard*, Condados de este nombre de *Aurach*, *Groeningen*, *Achalmen*, *Kalbe*, con sus Territorios, parte del de *Eberstein*, el Castillo, y jurisdiccion de *Teck*, &c. Item, el Señorío de *Tubingen*, donde hay una famosa Universidad, y en *Borgoña* los de *Blamont*, *Heri-*

court, Chatelet, &c. Los Catholicos tienen una Iglesia, y los Luteranos tres. La Casa de *Neustadt* compone sus Estados de la Ciudad de su nombre, y de sus dependencias en las fronteras de la Franconia de Weinsberg, Mockmühle, &c.

*Oels*. Tiene el Principado de Oels en la Baja Silesia; y los Señoríos de Medzibor, y Stembergen en la Moravia los posee por vía de alimentos, juntamente con los Duques de Bernstadt. Todos son Luteranos, menos la Rama Ducal, que es Catholica ahora, y residen en los Lugares de que se intitulan. Las fuerzas de la Casa de Wirtember, cuyos Estados son los mas considerables de la Suavia, son muy grandes, y contribuye casi tanto como los Electores al Imperio. Tiene muchas Plazas fuertes, y el Duque de Sturgard es Director del Circulo de Suavia.

### LANDGRAVES DE HESSE.

**E**L Hesse, ó Hassia está confinante con la Thuringia, Franconia, Westfalia, y Brunswick. La Casa de Hesse se dividió en las Ramas de *Cassel*, y *Darmstadt*. Esta ha producido à la de *Homburg*, y la de *Cassel* à la de *Rheinfels*.

*Hesse-Cassel*. Es residencia de su Landgrave, grande, y hermosa, con aqueducto prodigioso. Está sobre las orillas del Fulda: sus casas son magnificas, e iguales. El Landgrave tiene de renta 50000. escudos que salen de portazgos, entradas, y salidas, &c. Debe dár annualmente 400. escudos, y el de *Darmstadt* 1100. florines al de *Hesse-Homburg*, que con la renta particular que tiene, compone una casa de consideracion. Los Paisés del Landgrave de Cassel son el Baxo Hesse, donde están la Capital, Ziegenhain, &c. y Condado de Plesse: En el Alto Hesse la Ciudad de Marpurg, con abundante, y amena Campiña, una bella Universidad, buen Palacio para el Landgrave, y un Castillo. Item, posee el Principado de Hirschfeld, una parte del Condado de Catzenellmbogen, el de Schaumburg, excepto la Ciudad de Buckeburg, que es del Conde de Lippe. Item, Smalcalden

en

en el Condado de Henneberg, y los Señoríos de Rotemburg, Saxen, Hagen, &c. Item, el Condado de Hanav en la VVeteravia, &c. El Landgrave de *Rheinfels* posee la mayor parte del Baxo Condado de Batzenellmbogen, donde están las Ciudades de Rheinfels, San Goar, Geverhausen, y los Territorios de Reinchemberg, y Florsstein. Item, en el Baxo Hesse à Rotemburg, con sus dependencias.

*Darmstadt*. Tiene el Alto Landgravito, donde están Giessen, Butzbach, Alendorf, Franckenau, Gera, Breitembach, &c. Item el Condado de Nidda, el Señorío de Iter, el Alto Condado de Catzenellmbogen, que contiene las Ciudades de Darmstad, Dorinberg, Lichtenberg, &c. Item, el Señorío de Braubach, Epstein, &c.

*Homburg*. Posee la Ciudad de su nombre con su Territorio, que está cerca de Francfort. Item, la Ciudad de Bingenheim. Estos Principes se intitulan de los Lugares de su residencia, y en sus Estados tienen, à mas de la Universidad de Marpurg, las de Ninteln, y Ciessen. Los Landgraves de Cassel, y Homburg son Calvinistas. El Hijo heredero del primero se publicó Catholico el año de 1756. El de *Darmstadt* es Luterano, y el de *Rheinfels* Catholico. Solo se permite la Religion Catholica en los Estados de *Rheinfels*, y Principado de *Hirschfeld*.

### B A D E.

**L**A Ciudad de *Baden*, en la Suavia, está en un País bueno, y es célebre por sus Baños de donde tomó el nombre. Dista poco del Rhin, y es Capital de los Margraves de su nombre, con un Castillo en la cumbre de un Monte. La Casa de Bade está dividida en las Ramas de *Bade-Baden*, y *Bade-Durlach*.

El Principe de *Bade-Baden* posee el Alto Margraviato, donde están las Ciudades, Territorios, y Fortalezas de *Bade*, donde hay un buen Colegio de Jesuitas, Beinhein, Etlingen, Störhofen, Radstadt, Molberg, &c. Item, la mitad del Condado baxo de Spanheim, y parte del de Eberstein. Item, el Señorío de Usemberg, y algunos Lugares en el

Du-

Ducado de Luxemburg. Item, el Condado, y Fortaleza de Guntzburg, con sus pertenencias, y el Dominio util del Fuerte de Kehl. Item, en la Bohemia Raudnicz, Purlis, y otros Pueblos.

El Principe de *Bade-Durlach* posee el Baxo Margraviato, que comprehende las Ciudades de *Durlach*, *Pfortzheim*, &c. Item, el de *Hochberg*, el Langraviato de *Sausemberg*, los Señoríos de *Roeteln*, *Badenveiler*, y *Malhberg*. Tienen estos dos Margraves varias pretensiones en comun, como de toda la Suavia, la Carinthia, &c. y en particular pretende el de *Bade-Baden* el Ducado de *Lavembourg*, y País de *Hallden*, y el de *Durlach* varios Estados. El Primero es Catholico, con sus Vasallos, y el segundo, y sus estados son Luteranos. Residen en las Ciudades de su Titulo.

### HOLSTEIN.

Confina el Holstein con el Mar del Norte al Occidente, el Baltico al Oriente; el Ducado de *Slessvick* al Norte, y los de *Lavembourg*, *Mecklemburg*, y el rio *Elva* de Mediodia. Comprehende los Cantones de Holstein, de *Ditmarsen*, de *Stormarn*, y de *Wagria*, que fueron erigidos en Ducado en 1474 por el Emperador *Federico III.* La Casa de los Duques se divide en dos Ramas principales, la Real, que es del Rey de *Dinamarca*, y la Ducal, que hace el Duque de *Gottorp*. La Real tiene à la Rama de *Sunderburg*, ó *Augustusburg*, que ha producido las de *Beck*, *Wiesenburg*, *Glucksburg*, y *Ploen*. Tambien salió de la Real la de *Gottorp*, que no ha producido alguna otra.

*Augustusburg*. La rama de *Augustusburg* posee la Ciudad de su nombre, donde reside, en la Isla de *Alsen*.

*Beck* vive en la Ciudad de *Beck* en *Westfalia*, que posee con la *Frantz-Hagen*, en el Ducado de *Saxe-Lavemburg*.

*Wiesenburg* posela el Territorio de su Titulo en la *Misnia*; pero lo cedió al Electór de *Saxonia* en 1724.

*Glucksburg* tiene esta Ciudad, con sus dependencias, en el Ducado de *Schleswick*.

*Ploen* posee à *Arensboech*, *Rethvisch*, *Ploen*, lugar de  
su

su residencia, en el Ducado de *Holstein*, y el Castillo de *Norburg*, con sus dependencias, en la Isla de *Alsen*.

### HOLSTEIN GOTTORP.

**G**OZA en el Holstein de *Kiel*, que es su Corte, y Universidad, *Bordisholm*, y otros Lugares: Item, posee à *Oldemburg*, *Neustadt*, *Eutin*, &c. Item, la Isla de *Femern* en el Baltico, *Trittau*, *Reimbeck*, *Lunden* sobre el rio *Fyder*. Hasta los principios del presente Siglo tenia tambien la mitad del Ducado de *Schleswick*, que se lo quitò el Rey de *Dinamarca* con el pretexto de haver violado la neutralidad en la guerra del Norte.

Los Duques de Holstein son muy ricos. Solo el Ducado de *Schleswick*, que ahora posee enteramente el Rey de *Dinamarca*, dá de renta annual 700j. escudos, los Condados de *Oldemburg*, y *Delmenhorst* le valen mas de 200j. escudos, y los otros Estados à proporcion. El Ducado de Holstein dá buenos Soldados, y grandes Marineros. El Rey tiene ofrecido un millon de Escudos, porque el Duque de *Cottorp* ceda sus pretensiones sobre *Schlevisick*. El heredero de *Gottorp* es *Carlos Pedro Ulrico*, declarado en 1742. Gran Duque de *Moscovia*, y sucesor al Trono de *Rusia*, como hijo de *Carlos Federico*, Duque de Holstein, que murió en 1739. y de *Ana Petrovuna*, hija del *Czar Pedro I.* los habiadores del Holstein son Luteranos, en medio de haver abrazado la Fé Catholica algunos de sus Principes.

### ANHALT.

**E**L Principado de *Anhalt* confina por el Norte con el Ducado de *Magdebourg*, con el Condado de *Mansfeld* por el *Sür*, Principado de *Halberstad* por el *Poniente*, y Ducado de *Saxonia* al *Levante*. Tendrá 20. leguas de largo, y dos, ó tres de ancho. Abunda en granos, de que se hace buena Cerbeza, en que se comercia mucho. Le riegan el *Sala*, y *Mulda*. La Casa de los Principes se divide en quatro ramas y cada una tendrá mas de 30j. escudos

dos de renta, y gobierna sus respectivos Estados separadamente, y sin dependencia alguna de las otras.

La Rama de *Dessau* posee al *Dessau*, donde están las Ciudades, y Jurisdicciones de *Dessau*, *Ragun*, *Jesnitz*, *Woerlitz*, *Radegast*, &c. El mayor numero de familias es de Judios, las demás *Luteranos*.

La Rama de *Bernburg* posee los Señorios de *Bernburg*, *Ballenstact*, el viejo *Anhalt*, Monasterio de *Genrode*, y Territorio de *Harterode*: son *Luteranos*.

La rama de *Koethen* goza de *Koethen* con sus dependencias, del Señorío de *Warmisdorff*, y Ciudades de *Niemburg*, *Wulffen*, y *Gusten*, con sus Territorios.

La Rama de *Zerbst* tiene la Ciudad de *Zerbst* con su jurisdicción, *Lindau*, *Rosuvvic*, *Rosla*, *Jevern*, *VValter-Niemburg*, *Meckern*, &c. Estos dos Territorios, y el de *Muhlingen* los posee como Feudos del Elector de *Saxonia*, y del Rey de *Prusia*, como Duque de *Magdebourg*. Tiene derecho esta Rama al Señorío de *Kniphansen*; y todas pretenden el Ducado de *Saxe Lavemburg*, y el Principado, y Condado de *Ascania*, ó *Acherleben*, que se dió al Elector de *Bramdebourg* en las Paces de *Munster*, ofreciendo à la Casa de *Anhalt* un equivalente, que aun no ha conseguido. Residen estos Principes en las Ciudades de donde se titulan. Sus Vasallos son *Calvinistas*, como sus Soberanos, y hay algunas Iglesias *Luteranas* en las Capitales.

### SAXE-LAVEMBURG.

ESTE Ducado está en la Baja *Saxonia*, à lo largo del *Elba*, y confina con los Ducados de *Luneburg*, *Holstein*, y *Mecklembourg*. Contiene la Ciudad de su nombre con su Territorio, *Neuhans*, *Schvartzzenbeck*, y *Ratzeburg*. Item, posee el Duque la Ciudad de *Moellen* con sus dependencias. Item, *Atlemburg*, *Atterndorff*, el País de *Hadeln* en el *Bremen*, los Señorios de *Reichstad*, y *Schlackenvervd* en *Bohemia*, &c. Las rentas de este Duque pasan de 454. escudos. Hoy lo es, despues de muchas altercaciones, el Elector de *Hannover*. Los habitantes son *Luteranos*.

AREM-

### AREMBERG.

EL Principado de *Aremberg*, antes Condado, y hoy Ducado, está en el Circulo de *VVestfalia*, sobre el Rio *Ahr*, en el *Eyffel*, à nueve leguas Sur de *Colonia*, y diez Poniente de *Coblentz*. Los Señores de *Barbanzon* tomaron el apellido de *Aremberg*, quando fueron creados Principes de este Condado por el Emperador *Maximiliano II*. Está hoy incorporado en el Circulo del Baxo *Rhin*, en cuyo Banco tienen su asiento en las Dietas estos Soberanos. Poseen, además de este Ducado, el de *Arshot*, y Marquesado de *Roubais*, Señorios de *Heusdem*, *Pinneberg*, &c. en los Países Baxos; en *Borgoña* el Condado de *Champitle*, y Territorio de *Fautognes*; y en los Estados del Elector de *Colonia* varios Feudos, por el Empleo de su gran *Copero* hereditario. Se dividia esta Casa, que salió de la de *Ligne*, en las Ramas de *Aremberg*, *Chymay*, y *Barbanzon*, y las dos se han extinguido, recayendo à la de *Chymay* en los Condes de *Bosú*. Los Estados de estas dos Ramas están dispersos por los Países Baxos, como tambien los de los Principes de *Ligne*. El Duque de *Aremberg* se intitula Grande de España de primera clase, y tambien el Principe de *Ligne*. Los Estados de éste son bastante considerables, y ambas Casas, y todas sus Ramas han sido siempre *Catholicas*.

### HOBENZOLLERN.

LA Casa de *Hobenzollern*, en la *Suavia*, es muy illustre, y se divide en las Ramas de *Heching*, y *Sigmaring*. La primera posee el Principado de *Hobenzollern* con sus dependencias, y la Señoría de *Heching*. El Principe de la otra Rama goza el Condado de *Sigmaring*, y el de *Veringen*, con los Territorios de *Haygerloch*, y de *VVerstein*. Esta Casa tiene la dignidad hereditaria de *Camareros del Imperio*, y la sucesion inmediata à la Casa, y Estados de *Brandebourg*: son *Catholicos*.

LOC-

## LOCKOWITZ

**L**OS Principes de *Lockowitz* residen regularmente en Viena, ocupados en el Gobierno, ó las Armas. Sus Estados son los Ducados de Sagán, y Pribús en Silesia: el Principado, y Condado de Sternstein, en el Alto Palatinado. Item, Clumitz, Raudnitz, Schonsee, Fraustein, &c. en la Bohemia. Item, el Condado Charstein. Es Catholico, y tiene su Palacio en *Sagán*.

PRINCIPES DE SALM,  
del Circulo del Alto Rhin.

**E**L Condado de Salm, ahora Principado, está en la Baja Lorena al pie de los Voges, con su Capital del mismo nombre, y un Castillo en las orillas del Bruschi, cerca del origen del Sarre. Está en las Fronteras de la Baja Alsacia, á ocho leguas de Strasbourg, ázia el Poniente, á la parte de Nanci, de donde dista 22. leguas, y á 14. de Marsal del lado del Oriente. Su Soberano tiene asiento en las Dietas en el Banco de los Principes del Alto Rhin. Desciende de la Casa de los *Wild-Rhingraues*, y posee, además del Condado, la Baronía de Anholt, en el Condado de Zutphed. Item los Señoríos de Vistingen, Ogiville, Neuville, Armans, &c. Tiene el derecho de Portazgo de Geysenheim sobre el Rhin, y tambien pretende la sucesion á la Corona de Inglaterra, el Ducado de Montferrato, parte del Condado de Sayn-Hachembourg, &c. Es Catholico, y solia residir en Anholt, cerca de Mastricht.

## DIETRICHSTEIN.

**L**A Casa de Dietrichstein, en la Carinthia, se divide en varias Ramas; pero sola la de *Niclasburg* goza la dignidad de Principe del Imperio. Tiene sus Estados en la Moravia, y Carinthia, y reside en Niclasburg, que

que es una bella Ciudad en la Marovia, con un Castillo. Posee tambien la Baronía de Trasp en la Austria. Es Catholico, y tambien las demás Ramas de la Casa. Estas gozan el Titulo de Condes.

## NASSAU.

**E**L Condado de Nassau, en Alto Rhin, es fertil en frutos, y minas de hierro, plomo, y cobre. La Ciudad Capital de su nombre está á cinco leguas de Coblenza al Oriente, y ocho de Maguncia al Poniente. Se divide la Casa de los Condes en las Ramas de *Siegen*, *Dillemburg*, y *Dietz*, que todos gozan la Dignidad de Principes del Imperio.

La Rama de *Nassau Siegen* se divide en Catholica, y Protestante, y entre ambas poseen la Ciudad de Sigén, donde residen, en la Weteravia, con sus dependencias, y una parte de la sucesion de Hadamar, otra Rama de la Casa de Nassau, que se extinguió en 1711.

Posee el Principe de *Ditteburg* la Ciudad de su nombre, con su Castillo, que está tambien en la Weteravia, el Condado de Holtz-Apfel, y parte del Schaumburg, que pertenecia á la Rama de Hadamar.

*Nassau Dietz*. La Rama de *Dietz* goza en la Weteravia, una parte de la seccesion de Hadamar, el Condado de Spiegelberg, como feudo de la Casa de Brunswick, y tambien parte de la sucesion del Rey Guillermo de Inglaterra, Principe de Nassau. Tiene además grandes posesiones, y rentas en los Estados Generales, de los que es Sthaudouder hereditario, y se titula Principe de Orange, &c.

Estas varias Ramas de la Casa de *Nassau* tienen diferentes pretensiones, y sus rentas, á excepcion de las de *Dietz*, son cortas. Todos sus Subditos son Calvinistas, como sus Principes, menos los de la Rama mayor *Siegen*, que son Catholicos. Sus Cortes son *Siegen*, *Dillemburg*, *Dietz*, y *Lewarde*, y ponen en sus dictados sus respectivas pretensiones, y herencias.

## AVERSBERG

**E**STE Principe tiene sus Estados en la Silesia, Austria, Carniola, y Suavia. Es Conde de VVels, y Señor de la Prebostia de este nombre en la Alta Austria, de Franckenstein, y parte del Principado de Munsterberg, en Silesia, del Condado de Thengen, en Suavia, y del de Gottschee, y Señoríos de Schoemberg, y Seisemberg, en Carniola. Es Catholico, y reside en *Aversberg* en Carniola.

## FURSTEMBERG.

**E**L Principado de Furstemberg confina con el Ducado de VVarterberg, y el Brigau. A esta Casa se reputa por la mas Ilustre de Alemania, por su grande antigüedad. Subsiste en las Ramas de Moes-kirchen, y Stulingen. Ambas componen un Voto en el Banco de los Principes del Imperio, del Circulo de la Suavia. Sus Estados son el Principado, y Condado de Furstemberg, que comprehenden los Landgraviatos de Baar, y Stulingen en Suavia. Item, el Condado de Heiligemberg, y el Señorío de Hausen en el Kitzin, &c. Estos Principes son Catholicos, y residen en Moes-kirchen, y Stulingen.

## SCHWARTZEMBERG.

**E**STE Principe tiene sus Estados en diferentes Circulos del Imperio, y por ellos varios Votos en las Dietas. Posee el Condado de Schwartzemberg, que está en la Franconia, entre Bamberg, y Ansapah, con un Castillo de su nombre sobre el Rio Lee, donde reside el Principe. Item, posee el Condado de Sultz, y Landgrav. de Klergovv en Suavia, el Ducado de Krumlau en Bohemia, &c. Es Catholico, pero tiene muchos Vasallos Luteranos.

LICH-

## LICHTENSTEIN.

**P**osee el Principado de Tropau en Suavia, y lo mas del de Jaegerndoff en Silesia, País fertil, el de su nombre en la Suavia, el Señorío de Stemberg en Moravia, y el de Wolffersdorff con su Castillo en la Baja Austria, à seis leguas de Viena, &c. Item, el Principado de Piombino en la Toscana, es Catholico, y reside en VVollfersdorff, y Niclasburg.

## PICOLOMINI.

**L**A Casa del Principe de Picolomini de Napoles trae su origen de Siena en Toscana, y debe los principios de su exaltacion á *Eneas Silvio*, que fue Papa con el nombre de Pio II. y era de la Familia. Desde los tiempos del Emperador Ferdinando III. goza la Dignidad de Principe del Imperio, y en esta calidad fue recibido en la Dieta en 1654. sus Estados son los Señoríos de Nachot, Grattlitz, Hermanitz en Bohemia, y el Ducado de Amalfi en el Reyno de Napoles. Es Catholico, y suele residir en Viena en servicio de los Emperadores.

## PORTIA.

**E**L Principe de Portia es de una Familia muy antigua en el Friuli, y el Emperador Leopoldo le exaltó al honor de Principe del Imperio. Tiene Voto desde 1664. y goza el Condado de Ortemburg en la Carinthia, y varias Tierras en la Austria, y Baviera. Es Catholico, y reside en *Ortemburg*.

## SCHUVARTBURG.

**E**L Condado de Schuvarburg en el Ladgraviato de Turingia, de la Alta Saxonia, tiene su Principe que lo posee. Esta Familia se divide en dos Ramas, *Schuvarthurg. Sondensbausen, y Rudelstadt*, que residen en las

N

las

las Capitales de su Apellido: Sus estados son Rudelstad, y Koenitz, Sondershausen, Franc-Kenhausen, Arnstadt, &c. que son feudos de los Duques de Hannover, Saxonia, Abad de Fulda, &c. Ha producido esta Casa, que es muy antigua, un Emperador. Schuwartburg es una Ciudad con su buen Castillo à ocho leguas de Erfurt, y catorce de Cumbach. Ambos Principes son Luteranos.

## L A M B E R G.

**L** OS Principes, y Condes de Lamberg, suelen residir en Viena, ocupados en servicio del Emperador. Está dividida esta Casa en las Ramas *Maximiliana*, ó de los Principes, y la de los *Condes*. Esta contiene varias. El Principe posee los Señoríos de Orteneg en Carniola, Ottenstein, y Reyser en la Austria, Zichovitz, &c. en Bohemia. Es Catholico, y tambien los Condes.

## W A L D E C K.

**E** L Condado de VValdeck está sito entre Paderborn, el Ducado de VVestfalia, la Señoría de Itter, y el Bajo Landgraviado de Hesse. El Principe de esta Casa posee todo el Condado, con la Capital de su nombre sobre el Rio Steimbach, que tiene un buen Castillo. Item, los Condados de Pirmont, y Isemberg, y el Señorío de Didinghausen con sus pertenencias. Pretende los Condados de Rappolstein, y Culemburg. Reside en VValdech, ò en Arolsen, y es Luterano. Esta Casa pretende descender de VVitekindo, Conde de VValdeck, y Sualemberg en los tiempos de Carlo Magno.

## M A N S F E L D.

**E** L Condado de Mansfeld está en la Thuringia. Su Principe es de una Familia muy antigua, que yá en tiempo del Emperador Enrique V. gozaba de este Condado. Le pertenecen el Principado de Quersunt, y muchos

chos grandes Señoríos; pero en los mas están confiscados por deudas de la Casa, y otros sequestrados, como Feudos de los Electores de Saxonia, y Brandebourg. Hoy posee el Principe en la Alta Saxonia el Señorío de Bornstaed, en Bohemia los de Doberschutz, y de Neuhaus; y en el Reyno de Napoles el Principado de Fondi que lo dió à un Segundo de la Casa el Rey de España Carlos Segundo, por haver conducido à este Reyno à su segunda muger Mariana de Neuburg. Reside en Antern. Es Catholico, y sus Vasallos Protestantes.

## T R A U T S O N.

**E** S de una Familia antigua del Tiròl, que yá posela la dignidad de Mariscal hereditario de este Condado en 1452. Su Casa se estableció poco despues en Austria, y en tiempo del Emperador Maximiliano Segundo obtuvo la Mayordomía mayor hereditaria de la Baja Austria. Desde el año de 1711. es Principe del Imperio: sus Estados son el Condado de Falckenstein, y los Señoríos de Kaya, Laha, &c. en Austria. Item, Sprechenstein, Schrovvenstein, Matray en Tyról: es Catholico.

## L O E W E I N S T E I N.

**E** L Principe de Loevenstein, en Franconia, debe su origen à la Casa Palatina en el año de 1425. y goza la dignidad de Principe del Imperio desde 1711. sus Estados son los Condados de Loevenstein, Wertheim, Rochefor, Montaygu, &c. los Señoríos de Heydemfeld, Derdingen, &c. Hay dos Ramas de esta Casa, la mayor lleva el titulo de Condes, y la otra es la de los Principes. Estos Son Catholicos, y Luteranos los Condes. Residen en Virnemburg, y VVertheim.

## TOUR-TAXIS.

**L**OS Principes de la Tour-Taxis del Circulo de Suavia descenden de una Familia yá illustre en Italia en el Siglo XIV. Son grandes Maestres hereditarios de Postas del Imperio, y desde 1711. Principes de él. Debieron muchas mercedes a los Reyes de España Phelipe II y III. Hoy poseen el Señorío de Elglinen en la Suavia, y por él tienen voto en las Dietas del Circulo: son Catholicos.



## GONDES DEL IMPERIO,

## Y DEL BANCO DE WETERAVIA.

**B**ERG. Este Condado del Circulo de VVestfalia, y País de Zutphen lo poseyó antiguamente una familia originaria del País Baxo del distinguido apellido de VVassenauer, que se dividió despues en dos Ramas. La una persevera en Olanda, y el Condado ha recaído en la Casa Hohenzollern Sigmaringen, que son Catholicos, y sus Vasallos Hereges.

**MANAU.** Está entre Maguncia, y el Obispado-Abadia de Fulda. Su Capital es *Hanau* en la VVeteravia, Ciudad fuerte, y hermosa. Tambien posee el Condado de Lichtenberg en la Alsacia, que depende de la Francia, &c. Hoy goza estos Estados el Landgrave de Hesse-Cassel. Los Vasallos son Luteranos, y tienen los Calvinistas una Iglesia en Hanau.

**HATZFELD,** y **GLEICHEN.** Este Condado está en la VVeteravia, y es del Circulo del Alto Rhin. Posee el Conde à VVildemberg, y Cruttorff en la VVeteravia, à Rosemberg en la Franconia, y en Thuringia parte del Condado de Gleichchen, y en Silesia el Señorío de Prausnitz, y el de Tancemberg,

berg, con la Ciudad de este nombre, donde reside, en los confines de Polonia. Es Catholico, y los mas de sus Vasallos, excepto los de Thuringia, que son Luteranos.

**ISEMBURG.** Estos Condados de Isemburg, en la VVeteravia, son del Circulo del Alto Rhin, y poseen el Condado de Budingen, que confina con Hanau, y un Territorio cerca de Francfort, con algunos Lugares. Está dividida esta Casa en las Ramas Buding, VVaehtersbach, y Meerholtz. Todos estos Principes son Calvinistas, y viven en los Lugares de que se titulan.

**LEININGEN.** Los Condes de Leiningen, en el Alto Rhin, forman dos Casas diferentes: la de *Leiningen Dachsburg*, que se divide en varias Ramas, y posee à Dachsburg en Alsacia, Falckemburg, Oberstein, &c. con pretensiones al Condado de Aspremont, y Señorío de Saarverden, y la de *Leiningen VVesterburg*, que gozan el Condado de este nombre, Forbach, Alt-Leiningen, &c. Son ambos Luteranos, y en el Estado de VVestemburg hay algunos Catholicos.

**NASSAU.** Los Condes de Nassau están en el Alto Rhin, y en la VVestfalia. Yá se dió noticia de esta Casa quando tratamos de sus Principes. Tambien hay Condes de *Nassau*, que se dividen en muchas Ramas. La de Nassau *Saarbuck*, que se dividia en varias, y se extinguieron, menos *Usingen*; la de *Idstein*, que yá no existe; la de *VVeiburg*, y la que formó un hijo natural del Principe Mauricio de Orange, que se subdivide en las de *Leck*, *Odyck*, y *Overkerck*. Poseen los Condados de sus nombres, y son todos Protestantes.

**ORTEMBURG.** Este Conde, que depende inmediatamente del Imperio, y es el mas illustre, y principal del Circulo de Baviera despues del Elector, posee los Señoríos de Seldenau, Neydeck, la Ciudad de Alt-Ortemburg, &c. y tiene mas de quarenta y dos Condes, y Señores por Vasallos. Es Luterano, y reside en Ortemburg.

**REUSEN,** y **PLAVEU.** Esta Casa tiene muchas Ramas, y posee à Graitz, Burg, Dolau, Rothenthal, Gera, Sclaitz, Lobenstein, en la Alta Saxonia, &c. Residen en los Lugares de sus titulos, y todos son Luteranos.

**SATN.** Los Condes de Sayn, y de VVitgenstein, y Ber-

leburg están en la VVestfalia. Esta Casa tiene las Ramas de *Berleburg*, *Sayn*, y *VViengenstein*, que se dividen en otras subalternas. Los Estados de estos Condes son una parte del Condado de Sayn, que está sobre el Rhin, cerca de *Co-blentz*. el Condado *VViengenstein* en el Hesse cerca de *Marpurg*, el de *Zischenan*, y Señorío de *Neumagon*, &c. Por Condes de *VViengenstein* corresponden al Circulo del Alto Rhin. Estos Condes son Calvinistas, y los de *Sayn* Luteranos. Residen en *Berleburg*, *Domburg*, *Nenmagen*, *VViengenstein*, *Valendar*, &c.

**SCHOEMBURG.** Los Condes de *Schoenburg*, en la Alta Saxonia, se dividen en muchas Ramas, y posee en el *Voigland* los Señoríos de *Glauchia*, y de *Merans*, y en otros parages los de *VValdemburg*, *Lichtenstein*, *Hartstein*, *Stein*, *VVechselburg*, &c. Estos Condes son Luteranos, y residen en los Lugares de donde se titulan.

**SOLMS.** El Condado de *Solms*, del Alto Rhin. Tiene tambien muchas Ramas. Las que existen son las de *Lich*, *Greifenstein*, *6 Braunfels*, y *Laubach*, ó *Baruth*, que se subdivide en otras. Hoy hacen los Condes de *Solms* seis Casas, que son: 1. *Braunfels*, 2. *Alto Solms*, y *Lich*, 3. *Sonnevalde*, 4. *Radelheim*, 5. *VVildenfels*, y el 6. *Barut*. Esta Rama, y las de *Solms-Lich*, y *Sonnevalde* son Luteranas, y las demás Calvinistas. Sus Estados son el Condado de *Solms* en la *VVeteravia*, los Señoríos de *Braunfels*, *Creifenstein*, &c. en la *Misnia*, los de *Lich*, y *Laubach* en la *VVeteravia*, *Sonnevalde* en la *Baxa Lusacia*, &c. una parte de los Condados de *Creange*, y *Tec-klemburg*, &c. Viven en las Capitales de donde se titulan.

**STOLBERG.** Los Condes de *Stolberg*, en la *Thuringia*, se parten en dos lineas, de *V Vernigerode*, y *Stolberg*, de que han salido otras. Sus Tierras son estos dos Condados, y los Territorios de *Hayn*, *Rosla*, *Geurden*, &c. Tienen pretensiones sobre los Condados *Koenigstein*, y de *Epstein* en la *VVeteravia*, y los de *Rochefort*, *Breuberg*, *Honstein*, y Señoríos de *Lohra*, y *Klettemberg*, y la expectativa à la sucesion de los Príncipes de *Schwartzburg*. Son Luteranos, y residen en los Lugares de sus nombres.

VVAR-

**WARTEMBERG.** El Condado de *VVartemberg*, en el *Palatinado*, no puede dividirse, y goza todas las prerrogativas de Soberano. El Conde posee à *VVartemberg*, *Fischbach*, *Sembach*, *Mergenthal*, &c. Es Calvinista.

## CONDES DEL IMPERIO, y Banco de Suavia.

**FREYBERG.** El Baron de *Freyberg*, en la *Misnia*, pretende traer su origen de la Familia de los *Curios* de *Roma*. *Freyberg* es célebre por sus Minas, y Terreno delicioso. Sus Estados son, además de *Freyberg*, *Rothen-thal*, *Miedingen*, *Neuhaused*, &c. los Señoríos de *Ronau*, *Justingen*, &c. Por este ultimo Señorío tiene asiento en el Banco de los Condes de Suavia. Es Catholico, y reside en *Justingen*.

**FUGER.** Este Condado está entre el *Danubio*, el *Iler*, y el *Lech*. La Casa se divide en diez Ramas, y es muy poderosa. La de *Fugger-Pfirt* posee à *Kirchberg*, *VVeissenhorn*, *Tauffkirchen*, y la de *Fugger-Simendingen*, la de *Adelsb-fen*, y así las demás gozan tambien sus respectivos Estados. Todos son Catholicos.

**GRAFFENEG.** El Conde de *Graffeneg* posee el Condado de su título, y tiene Voto en el Banco de Suavia en las Dietas del Imperio desde el año de 1555. Es tambien Señor de *Moeslingen*, *Kaltremburg*, *Omerhoven*, y *Burgberg*. Reside en esta ultima Ciudad, y es Catholico.

**HOEM-EMS.** El Lugar de *Ems*, considerable por un bello Palacio, y hermosos Jardines, que allí tiene este Conde, y en que reside, es la Capital de sus Estados. Es tambien Señor de los Castillos de *Alt-Hohen-Ems*, y de *Neu-Hohen-Ems*, y del de *Vadutz* con su Territorio, de los de *Schellemburg*, *Lustenau*, &c. Tambien es Señor de *Bistri* en *Bohemia*, y Conde de *Gallara* en el *Milanesado*. Es Catholico.

N 4

KOE-

**KOENIGSEK.** Este Condado se divide en las Ramas de Rotenfels, y Aulendorff, Lugares de su residencia cerca de Kempten en la Suavia. Tambien poseen los Señoríos de Staufen, Abenveiler, VVald, &c. Son Catholicos. En este Siglo ha sido célebre el Conde de Koenigseck, Generalissimo de los Exercitos de Carlos VI. Emperador.

**HOENNVALDECK.** Está incluso en el Hesse entre Paderborn, y Ducado de VVestfalia sobre el Rio Steimbach, á una legua de Cassel. Posee ademàs el Condado de Maxelraim, feudo de la Baviera. Es Catholico, y reside en *Hobenvvaldeck*.

**MONTFORT.** El Condado de Montfort está en el Tyról. La Casa de Austria compró la mayor parte de este Condado. Hoy posee el Conde la Capital, que es donde reside, los Señoríos de Tettnangen, Argen, Immenstadt en Suavia, y el de Pianeberg en la Styria. Es Catholico.

**OETINGEN.** Está situado este Condado entre la Franconia, y Ducado de Neoburg. Se divide la Casa en las Ramas de *Oetingen*, que pose la dignidad de Principe del Imperio, y las de *Spielberg*, *VVallerstein*, y *Balder*. Sus residencias son los Pueblos de que se titulan. Son Catholicos.

**PAPPENEIM.** Los Condes son como unos *Aposentadores* en las Dietas del Imperio, del que son tambien *Mariscales* hereditarios. Posee el Conde la Ciudad, y Condado de que se titula, y los Señoríos de Belleberg, y Grunembach. Reside en Pappenheim en Suavia. Es Luterano. Hay una Rama de esta Casa en el Algavv, con el titulo de *Barones*.

**RECHBERG.** Estè Condado está sito entre VVitemberg, y Ulm. Los Estados del Conde son Hohen-Rechberg sobre el Iler, Aicheim, Scharpfenberg, Bondorff, &c. y el Monasterio de San Blas en la Selva Negra, todos feudos del Imperio. Reside en *Rechberg*, y es Catholico.

**SCHLICH.** Esta Casa tuvo su exaltacion en el Siglo XV. Posee los Condados de Passano, VVeiskirchen, Elmbo-gen, y Seeberg, y los Señoríos de Altemburg, de Copodino, de Bielsho, &c. Reside el Conde en VVeisseburg, Capital de sus Estados. Es Catholico.

SINT-

**SINTZENDORF.** Los Condes de Sintzendorf, en la Suavia, y la VVestfalia, se dividen en las Ramas de *Erestbrum*, y *Friedau*. La primera tiene sus Estados en la VVestfalia, que son el Burgraviado de Reineck, &c. La otra tiene los Señoríos de Rogendorf, y Sintzendorf en la Austria, y la dignidad de *Thesoroero* hereditario del Imperio. El Conde de Sintzendorf Ernsbrum, y sus Vasallos son Luteranos, y los de Friedau Catholicos.

**STADIAN.** Tiene asiento en el Banco de los Condes del Imperio desde el año de 1705, y posee en la Suavia el Señorío de Tanhausen, y los de VVorhausen, Mosbayern, Neumarck, &c. en Bohemia. Es Catholico, y suele residir en Maguncia.

**TRAUN.** Hay dos Ramas de esta Casa, la de *Traun Eschelberg*, y la de *Meissau*. La primera no tiene Estados algunos, y el Conde suele residir en Viena, ó Ratisbona. La de Meissau posee la Baronia de Eglou en la Suavia, y á Meissau Braumberg, Petronell, &c. ázia las Fronteras de Ungría. Reside en *Puckfus*, ó *Petronell*. Esta Casa tiene jurisdiccion en todos los Quinquilleros, ó Buhoneros de la Austria, por privilegio del Emperador. Los Condes de Traun son Catholicos.

**TRAUTMANSDORF.** Tambien se divide en dos Ramas, la de *Juan Frederico*, que se subdivide entre particulares, y la de *Juan Hurtman*. Sus Estados están en la Austria, y la Bohemia. La primera Rama es la que goza la dignidad de Conde del Imperio desde 1654. Los Condes unos son Catholicos, y otros Luteranos: suelen residir en sus Lugares de *Gleichemberg*, en la Austria, ó *Leutomysel*, y *Brandeis*, en Bohemia.

**VVALDBURG.** Los Condes de VValdburg están divididos en muchas Ramas. Todas llevan este titulo, y poseen los Condados de Zeil, Friedberg, Tranhburg, VVolfseg, y las Baronias de VValburg, Scheer, que todo está en la Suavia: son Catholicos, y residen en las Capitales de sus particulares titulos. *Truchesse* es titulo hereditario de la Casa, que denota la dignidad de *Mayordomo* del Imperio: la exerce la Rama de *VValdburg Scheer*.

VVALDS-

**VVALDSTEIN.** Tiene asiento en el Banco de los Condes de Suavia desde 1654. El famoso General de las Armas del Emperador Ferdinando II. *Alberto V Veneslao VVallenstein*, Duque de Friedland, fue de esta Casa, que trae su origen de una Familia antigua de Bohemia: sus Estados están en este Reyno, y son *Zwirzetic*, *Munchengraezi*, *Hirschbet*, *Dobrovitz*, *Neuschlos*, *Bohemisch-Leippa*, la Ciudad de *Thurnau* sobre el *Giser*, &c. El Castillo de *VValdsstein* lo vendieron sus antecesores. Es Catholico, y reside en sus Estados.

**VVEINSENVOLF.** El Conde de *VVeinsenvolf*, en la Austria, es originario de la Franconia, y tiene asiento entre los Condes de la Suavia desde 1652: sus Estados son *Soneg*, *Enseg*, *Erlach*, *Spielberg*, *Rechberg*, &c. y es Mayordomo Mayor, hereditario de la Alta Austria. Reside en *Steyregg*, Lugar de sus Dominios, y profesa la Religion Catholica.

**VVOLFFESTEIN.** El Elector de Baviera posee la mayor parte de este Condado, habiendo conservado los Condes solamente una parte de *VVolfstein*, y à *Obern-Sultzberg*, *Pirbaum*, &c. en los Ducados de *Neuburg*, *Sultzbach*, y el Alto Palatinado. Reside el Conde en *Obern-Sultzberg*, y es Catholico.

**NOTA.** Los mas de estos Condados, que se llaman del Banco de Suavia, están sitos en este Circulo. Algunos han recaído en los Eletores, à otras Casas. Por esto tienen algunos de ellos dos, ò tres, ò mas Votos en la Dieta del Imperio, segun las Casas Vocales, que han entrado en su Familia. Al modo que en España los Grandes tienen tres, quatro, ò mas Grandezas en su Casa, segun los enlaces, ò sucesiones, y se titulan segun lo que poseen, y tienen derechos.

## CONDES DEL BANCO de Franconia.

**CASTEL.** Se divide en las Ramas de *Castel*, y *Rudenshaus*: sus Estados están entre los Obispos de *VVurtzburg*, y *Bamberg*, y contienen à *Castel*, *Rudenshaus*, *Remling*, *Streibach*, *Aichfeld*, &c. Residen en los Lugares donde titulan. Son Luteranos, y Feudatarios de los Obispos de *VVurtzburg*.

**ERPACH.** Tiene sus Estados entre los Rios *Mein*, y *Neker*, en Franconia, y son *Frustenau*, *Bickembach*, *Schoemberg*, *VVildembrum*, la mitad del Señorío de *Breubach*, el Condado, y Castillo de *Erpach*, &c. Eran dos Ramas, *Erpach*, y *Frustenau*, y se extinguió la primera. Reside el Conde en sus Estados, y es Luterano.

**GIECH.** Este Condado de la Alta Saxonia comprehende muchos Señoríos. Los principales son *Giech*, que comprehende tres grandes Baylliages, *Krotendorf*, *Brun*, *Rothemberg*, &c. se enagenaron por el Conde. Es Luterano, y reside en *Buchau*, y *Thurnau*, Lugares de sus Estados.

**GRAVENITZ.** Es de una Familia muy antigua del Imperio: sus Estados son los de su título. Es Luterano, y sigue la Corte del Duque de *VVurtemberg*.

**HOENLOE.** Este Condado está en las Fronteras de la Suavia, entre el Ducado de *VVirtemberg*, y el Marquesado de *Anspach*. Está dividido entre las Ramas de *Nevenstein*, y *VValdemburg*, que se subdividen en otras. Esta Familia es muy conocida desde el Siglo X. en que floreció *Cratón*, primer Conde de *Hohenlohe*. La primera Rama posee las Ciudades, y Señoríos de *Adelshausen* de *Hochbach*, *Hollembach*, *Michelbach*, *Nevenstein*, *Dotingen*, *Ingelfingen*, y otros: la segunda à *Heimbach*, *VValdemburg*, *Adolfort*, *Meinhard*, *Bartenstein*, *Gackstadt*, &c. Entre todos los Condes à *Oeringen*, y en la *Thuringia* el Condado Alto de *Gleichen*. Residen en las Ciudades de que se titulan, y hay entre los Condes Catholicos, Luteranos, y Calvinistas.

**NOSTITZ, Y RETNECK.** Los Condes de Nostitz son Dueños de este Condado, y del de Reineck, que están entre el Obispado de Wurtzburg, y Abadía de Fulda. Poseen tambien otros Señoríos en Austria, y Bohemia. Residen en *Falkenau*, y son Catholicos.

**ROSEMBERG.** Esta Casa se divide en dos Ramas. Es originaria de la Carinthia, y yá respetable en el Siglo XIV. Su apellido es *Ursini*. La Rama menor posee desde el Siglo XVII. la Dignidad de *Conde del Imperio*. Los Estados de los Condes de *Rosenberg* son las Baronías de *Lerchenau*, y *Grafenstein* en aquella Provincia, y los Señoríos de *Soneg*, *Stain*, *Foerversberg*, *Hochemberg*, *Keutschach*, y *Greifenberg*: son Catholicos, y residen en *Grafenstein*, y *Soneg*.

**SCHOEMBORN.** Los Condes de Schoemborn poseen unos Estados muy considerables desde 1718. en que heredaron la Casa de *Puch-beim*, en virtud de un Tratado de union hereditaria entre ambas Familias: son Señores de *Geubac*, *Reigelsperg*, *Groburch*, *VVeiler*, &c. Item, de *Arnsfels*, *VValdenstein*, *Dorneg*, Condado de *VVeißenheit*, en la Franconia. Item, tiene la Señoría de *Pommersfeld*, con un Magnifico Palacio, las de *Goellersdorf*, *Muhlberg*, &c. y en Ungria las de *Sarcin*, y *Sarduck*. Son Catholicos, y suelen residir en *VVeiler*, *Martinstein*, y *Geubach*, ó en Viena.

**STAHREMBERG.** El Condado de Stahremberg está en la Austria. Esta clase se divide en las dos Ramas *Rudigeriana*, y *Henriqueña*. La primera tiene asiento en las Dietas del Imperio entre los Condes de Franconia desde 1719. Ha producido al famoso Conde *Ernesto*, que defendió á Viena contra los Turcos en 1683. Los Estados de los Condes de Stahremberg son los Señoríos, y Tierras de la sucesion de *Schaumburg*, los de *Eschelberg*, *Haus*, *Freystadt*, *Hatuvvan*, &c. Son Catholicos, y residen en *Eichelberg*, y *Lichtenbaag*.

**WINDISCHGRAETZ.** El Condado de Windischgraetz está en la Carniola, y Styria á los confines de la Croatia sobre el Rio Kulp. El Conde posee tambien los Señoríos de *VValdstein*, en el *Thal*, el de *Trautmansdorf*, &c.

&c. Tiene asiento en la Dieta desde fines del Siglo inmediato. Es Catholico, y reside en Viena.

**VURMBRAND.** Los Condados de *Vurmbrand*, y de *Stuppach* están en Austria: son de una Familia muy antigua de la Styria. Se dividen en dos Ramas, la Austria, y la de Styria. Esta segunda tiene asiento en las Dietas entre los Condes de Franconia. Es Catholica desde 1722. La Casa de *Vurmbrand* posee á *Stuppach*, *Steyersberg*, *Reitenau*, *Nehaus*, &c. Reside en Viena.

## CONDES DEL BANCO de VVestfalia.

**BASSENHEIM.** Estos Condes de *Bassenheim* en la *VVestfalia* se dividen en las Ramas de su nombre, y la de *Ollbruck*. La primera posee á *Bassenheim*, *Pymont*, célebre por sus aguas minerales, *Sevenich*, y *Gransberg*. La segunda posee el Territorio de que se titula: son Catholicos, y residen en *Bassenheim*, y *Ollbruck*.

**BENTHEIM.** Este Condado, que está entre *Munster*, el *Overissel*, y el *Twentè*, contiene las ramas de *Tecklemburg*, y la de *Bentheim*, que se subdivide en las de *Steinfurt*, &c. Poseen los Condados de que se titulan; bien, que al de *Tecklemburg* le tiene algo el Rey de Prusia, y el Obispo de *Munster* tiene tambien á él sus pretensiones, y ademas á *Limburg* en la *VVestfalia*, una parte del Condado de *Hoya*. Los Señoríos de *Alpen*, *Lenep*, &c. en el Arzobispado de *Colonia* pretenden á *Lingen*, y otros muchos Territorios, que ahora goza el Rey de Prusia. El Conde de *Bentheim* es Catholico, el de *Steinfurt* Calvinista, y el de *Tecklemburg* Luterano. Residen en *Bentheim*, *Limburg*, y *Steinfurt*.

**KAUNITZ.** Este Condado está cerca de *Padeborne*, y pertenece hoy al Rey de Prusia. como anexo á la *Ovesfrisia*.

sia. El Condado de *Bissen*, que tambien pertenece á los Condes de esta Casa, está hoy en poder de la Abadesa de Essen. Los Vasallos son Luteranos.

*KIRCHBERG*. Este Condado de la Suavia pertenece á la Casa de Austria, y está situado á la orilla del Danubio. El Conde de este título posee el Señorío de Hachemburg en el Condado de *Sayn*, y el de Tarnrodde en el *Eysenach*. Es Luterano.

*LIPPA*. La Casa de los Condes de Lippa tiene el título particular de *Noble Señor*. El Condado está entre el Obispado de Padeborne, y el Condado de Pirmont. La Casa de Lippa se divide en las Ramas de *Delmold*, *Biesterfeld*. Poseen los Condados de Lippa, Stemberg, y Schaumburg, Señoríos de Vianen, Ameyden Engert, &c. La Capital de Lippa la posee el Rey de Prusia. Los Señores de estas Casas, y sus Vasallos, parte son Luteranos, parte Calvinistas.

*STIRUMBERG*. Esta Casa se divide en las Ramas de *Stirumberg*, *Stirumbronborgs*, que está en Guedres, y *Stirum Archem* en la Suavia: cada Rama posee los Estados de su nombre, y son Protestantes; bien, que admiten Catholicos.

*MANDENSHEIT*. Este Condado está sito entre Juliers, y Colonia: su Conde posee parte del Condado de Falckenstein, Señoríos de Daum Kail, Behngen, &c. El Conde reside en *Kail*, y es Catholico con su Estado.

*PLATEN*. Los Condes de Platen son Luteranos, y residen en *Linden*, cerca de Hannover. Poseen tambien el Condado de Hallermunda.

*RANTZON*. Este Condado está en la Wagria cerca de Eutin: Su Conde posee los Señoríos de Bretemburg Drukemburg, Lindewir Drago, &c. Reside en *Bretemburg*, y es Luterano.

*REKEIN*. Este Condado está junto Mastrisch, á orillas del Mosa. El Conde posee tambien los Condados de Dun, y Linden. Reside en *Rekein* y es Catholico.

*VEHEM*. Este Condado está en el Brabante Olandés sobre el Mosa: Su Conde posee tambien el Condado de Megen, y Señoríos de Rasfeld Engelsod, &c. Reside en *Rasfeld*, y es Catholico.

VVIED.

VVIED. Este pequeño Condado está entre Juliers, Treveris, y Colonia: su Conde reside en el nuevo VVied en un magnifico Palacio, y posee con el Condado de VVied el Priorato de Erpell, y Señoríos de Ifenburg, Runckl, y Durdorf. Es Luterano.



## CIUDADES IMPERIALES, Ò LIBRES de Alemania.

LAS Ciudades Imperiales de Alemania se llaman asi, porque dependen inmediatamente del Emperador. Tienen su gobierno particular, y contratan, y contribuyen por sí mismas en todas las Dietas, y Negocios, que ocurren. Tambien se llaman *libres*, porque no dependen de Soberano alguno. Y tienen el nombre de *Anseaticas*, como quien dice asociadas para el Negocio; y aunque en otro tiempo hayan sido muchas las Ciudades Anseaticas, hoy solo subsiste el gobierno Anseatico en *Lubeck*, *Amburgo*, y *Brema*. Esta Compañia comenzó en Bremaen 1164. Asociaronse diferentes Ciudades de España, de Alemania, Francia, Portugal, è Inglaterra; de modo, que llegaron al numero de 72. y se hicieron tan poderosas, que en 1428. equiparon una Armada de 250. Navios, y 120. Soldados contra Enrique, Rey de Dinamarca. Esta Compañia se ha dissipado poco á poco, y hoy solo permanecen con el título de Anseaticas las Ciudades sobredichas, quedando las demás con título de Imperiales, y Libres que son las siguientes:

|                              |                              |
|------------------------------|------------------------------|
| Banco del Rbin.              | Spira Catholico.             |
| Colonia Catholico.           | Francfort Luteran. y Cathol. |
| Aix de la Capella Cath. Lut. | Goslar Luterana.             |
| Lubeck Luterana.             | Brema Luterana.              |
| Worms Cath. Luterana.        | Malahusen Luterana.          |

Hor-

|                                      |                                      |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Horthausen <i>Luterana.</i>          | Dunkelsbuhl <i>Luter. y Catbol.</i>  |
| Darmund <i>Catholico, y Luter.</i>   | Bibrac <i>Luterana, y Catbolica.</i> |
| Friedberg <i>Catholica, y Luter.</i> | Rabensburg <i>Luter. y Catbol.</i>   |
| VVoztlar <i>Catholica.</i>           | Schuveinfurt <i>Luter. y Catbol.</i> |
| Gelnausen <i>Catholica.</i>          | Kempton <i>Protestante.</i>          |
|                                      | VVeinseim <i>Protestante.</i>        |
|                                      | Kaufveurem <i>Luterana.</i>          |
|                                      | VVeil <i>Catholica.</i>              |
|                                      | VVangen <i>Catholica.</i>            |
|                                      | Isnij <i>Catholica.</i>              |
|                                      | Ptullendorf <i>Catholica.</i>        |
|                                      | Otfemburg <i>Catholica.</i>          |
|                                      | Licickirchen <i>Luterana.</i>        |
|                                      | VVimpfen <i>Luterana.</i>            |
|                                      | VViseimburg <i>Luterana.</i>         |
|                                      | Giengen <i>Luterana.</i>             |
|                                      | Gongembach <i>Catholica.</i>         |
|                                      | Zell <i>Catholica.</i>               |
|                                      | Buchhorn <i>Luterana.</i>            |
|                                      | Alen <i>Luterana.</i>                |
|                                      | Buchau <i>Luterana.</i>              |
|                                      | Dopffingen <i>Luterana.</i>          |

Las Ciudades Imperiales de la Alsacia, perdieron esta calidad quando se cedieron á la Francia. La Religión que se antepone es la dominante.

## ORDENES MILITARES de Alemania.

**O**RDEN THEUTONICO. Se estableció en Jerusalem en 1195. para defensa de los Peregrinos, y se aprobó por Celestino III. Los primeros Caballeros eran Alemanes. Quando Saladino se apoderó de la Palestina,

na; se vieron obligados los Caballeros á retirarse á Acre, que es la antigua Ptolemyda en la Syria: buen Puerto del Mediterraneo, pero hoy está arruinado. En la buelta de Federico II. de sus Conquistas de la Tierra Santa vinieron á Alemania los Theutones, y se les encomendó la Conquista de la Prusia. Hicieronse dueños del País, y edificaron á *Mariemburg*, cabeza de su Orden. Subyugaron tambien á la Livonia, y Lithuania, sujetando al Christianismo estos Países. Los Prusianos se rebelaron muchas veces contra los Theutones; y protegidos de los Principes de Polonia, arrojaron el yugo de la Orden Theutonica, quedando á Polonia la Prusia Real, y lo restante á la Orden, hasta que en 1525. Alberto de Brandemburgo, Maestre de la Orden, despues de abrazar la doctrina de Lutero, hizo un acomodo con el Rey de Polonia, quedandose con lo restante de la Prusia, y otros Países, que eran del Maestrazgo, y se tituló Duque de Prusia.

En esta mutacion perdió mucho el Orden Theutonico, que siempre se conservó con su honor de Voto, y asiento su Maestre. Tiene la Orden sus Territorios en *Lorena, Borgoña, Alacia, Coblent, Austria, Tiról, Biesen, Westfalia, Franconia, Hesse, Thuringia, y Saxonia*; y sus Encomiendas en diferentes Provincias.

El Maestre debe de ser Catholico, y aun los Caballeros; pero ya se reciben Hereges, por razon de las Encomiendas, que están en los Países de Protestantes. Antes residia el Maestre en *Marpurg* en el Hesse: despues en *Mariemburg*. Hoy reside en Colonia, á cuyo Electorado Arzobispal está unido al Maestrazgo: los Caballeros llevan una Cruz al pecho, pendiente de una cadenita de oro.

**IMPERIO ROMANO.** El dia de su coronacion suelen los Emperadores armar algunos Condes, ó Hidalgos, y estos se llaman Caballeros del Imperio Romano. No tienen Estatutos algunos; pero tienen asiento despues de los Condes, y Barones del Imperio, y gozan algunos Privilegios particulares. No hay numero señalado, pero nosuelen pasar de treinta.

**SAN HUBERTO.** Este Orden se instituyó en 1444. por el